

Código GS-DC-005

Fecha De Vigencia

28/01/2021

Versión 1 Página 1 de 5

1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al paciente la administración de medicamentos en forma segura, logrando Producir efectos curativos, paliativos, restaurativos y complementar estudios diagnósticos en el usuario.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estandarizar el procedimiento de administración de medicamentos a través de un protocolo.
- Reducir el potencial de riesgo de incidentes relacionados con la administración de medicamentos, en nuestros usuarios

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para Todos los usuarios que requieran administración de medicamentos vía inhalatoria en la sede principal, sede Norte y sede Palmira donde cuenta con servicios habilitados de terapia respiratoria.

3. DEFINICIONES

Administración de medicamentos: Es la acción que se realiza en la administración de medicamentos por las diferentes vías indicadas: oral, endovenosa, intramuscular, subcutánea, intradérmica, por sonda, tópica, oftálmica y vaginal, con fines terapéuticos o diagnósticos, teniendo en cuenta las necesidades y el estado clínico del usuario.

Vías de administración: vía oral, enteral, rectal, vaginal, ocular, inhalatoria, dérmica, intramuscular, subcutánea, intradérmica, intravenosa, epidural y otras.

Incompatibilidad: Se señalan los medicamentos que no pueden emplearse juntos.

Indicación Médica: terapia farmacológica diaria indicada por el medio en forma escrita completa, con letra clara, legible.

Erro de medicación: es cualquier incidente prevenible, que pueda causar daño al paciente, o de lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos, mientras la medicación está bajo control del personal de Salud.

Evento Adverso: Es una lesión o daño no intencional causado al usuario por la administración de cuidados de salud más que el proceso patológico, que conduce a una hospitalización, a la prolongación de la estancia hospitalaria a una morbilidad al momento del egreso o a la muerte.

Acceso venoso periférico: Abordaje de una vena superficial de localización extra aponeurótica.

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos en los tejidos, mucosas o piel.

Ampolla: Constituye un sistema cerrado, se caracterizan por tener un cuello largo que presenta una constricción en su base por donde se pueden abrir y aspirar el líquido fácilmente

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad.

Bacteriemia primaria: Presencia de bacterias en el torrente sanguíneo que se pueden aislar con hemocultivos. Supone la inexistencia de un foco de infección en otro sitio diferente a la zona de punción.

Cateterización: Es la canalización de un vaso sanguíneo por medio de un catéter a través de una punción.



Código GS-DC-005

Fecha De Vigencia

28/01/2021

Versión 1 Página 2 de 5

Desinfección: Destrucción de microorganismos vivos exceptuando esporas por medio de agentes químicos o físicos.

Administración de medicamentos por **vía inhalada:** Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en un gas; dependiente del tamaño de las partículas pueden llegar a **vía** área inferior

Nebulización: consiste en la transformación de una solución líquida utilizando un dispositivo (nebulizador) y gas medicinal (aire u oxígeno), en un aerosol de finas partículas que serán inhaladas y depositadas sobre el epitelio respiratorio.

Nebulizador: aparato usado para transformar un líquido en pequeñas partículas inhalables. **Los 10 Correctos:** Son los pasos que conforman una guía que, bien aplicada, garantiza la seguridad del paciente en cuanto la administración de los medicamentos.



Educar al usuario y la familia sobre fármaco que se administra: Aprovechar la instancia de internación para resaltar la necesidad de una administración "constante y oportuna". Obtener una historia farmacológica completa del paciente: El riesgo de reacciones farmacológicas adversas y de interacciones al medicamento aumenta con el número de fármacos administrados.

administración.

Averiguar si el paciente tiene alguna alergia al medicamento:

para el medicamento.

Reacción adversa Es un efecto farmacológico no deseado. El efecto puede ser incontrolable, problemático o peligroso.

Alergia: Es una respuesta física desfavorable ante un efecto químico no farmacológico.



Código GS-DC-005

Fecha De Vigencia

28/01/2021

Versión 1 Página 3 de 5

Puede variar entre leve y grave, pero siempre es un motivo para que el paciente" deje de tomar el fármaco".

Registros: Anotar cada medicamento que se administra y si no se administra especificar.

Tener responsabilidad en la administración del medicamento.

Medicación segura: Procedimiento mediante el cual se proporciona un medicamento a un paciente. Esta actividad se realiza por personal de salud entrenado y garantiza la seguridad para el paciente.

Medicamento: Fármaco, sustancia, principio activo o conjunto de ellos, de fuente natural o sintética, integrado en una forma farmacéutica y destinado para su utilización en personas o animales, dotado de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades, síntomas o estados patológicos.

4 GENERALIDADES

PRECAUCIONES Generales

- Lavarse las manos antes de preparar y administrar los medicamentos.
- Investigar si el paciente padece alergias y descartar interacciones farmacológicas
- Comprobar que el paciente no toma ningún otro medicamento diferente al prescrito.
- Administrar el medicamento correcto
- Administrar el medicamento al paciente correcto
- Administrar la dosis correcta
- Administrar el medicamento por la vía correcta
- Administrar el medicamento a la hora correcta
- Registrar todos los medicamentos administrados
- Informar e instruir al paciente sobre los medicamentos que está recibiendo Otras precauciones
- Educar al usuario sobre el medicamento a administrar, antecedentes farmacológicos del usuario, alergias que pueda tener a éste ó a otros medicamentos, interacción del fármaco con otras drogas ó los alimentos.
- Evitar administrar medicamentos que no tengan órdenes médicas escritas.
- No administrar medicamentos que se encuentren en frascos o cajas sin rotular.
- Resolver las inquietudes que tenga el usuario y explicar efectos del medicamento y reacciones adversas..

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO POR VÍA INHALATORIA

El procedimiento mediante el cual se introducen al organismo, por diferentes vías, sustancias químicas o medicamentos:

Objetivos:

Establecer una metodología sistemática para introducir en el sistema respiratorio, mediante inhalación rápida, sustancias en aerosol, con fines terapéuticos.



Código GS-DC-005

Fecha De Vigencia

28/01/2021

Versión 1 Página 4 de 5

EQUIPO:

- Fuente de oxígeno o aire con flujímetro (según indicación)
- 1 nebulizador
- 1 tubuladura
- Medicación a administrar
- agua destilada
- 1 jeringa
- 1 riñónera
- 1 recipiente con bolsa roja

PROCEDIMIENTO:

- Lavarse las manos antes de iniciar el procedimiento según protocolo de la institución.
- Prepare el equipo adecuado.
- Explique al usuario el procedimiento.
- Verifique que el usuario firme el consentimiento informado del procedimiento
- Preparar la nebulización
- Tomar un nebulizador estéril, destaparlo (retirar la boquilla) y colocar 5 ml de agua destilada.
- Agregar medicación en dosis indicada.
- Colocar la boquilla al nebulizador, dejar en la envoltura y posicionarlo en bandeja.
- Llevar el material preparado al área donde se administrará
- Colocar al paciente en posición de Fowler o sentado en una silla.
- Conectar el alargue al nebulizador y al flujímetro del gas medicinal (aire u oxígeno).
- Abrir fuente de oxígeno entre 5 y 6 ml hora.
- Comprobar el funcionamiento del nebulizador.
- Introducir la boquilla del nebulizador dentro de la boca del paciente, sobre los incisivos inferiores, directamente sobre la lengua, solicitar cierre los labios.7.1.12.-
- Solicitar al paciente que sostenga el nebulizador verticalmente. 7.1.13.Indicar al paciente que inicie una inspiración profunda y lenta, seguida de
 varios segundos derespiración contenida en la etapa inspiratoria máxima.
- 7.1.14.- Realizar el procedimiento durante 10 minutos aproximadamente.
- 7.1.15.- Cerrar la fuente de gas medicinal. 7.1.16.-
- Desconectar el nebulizador de la tabuladora y colocarlo en el riñón. 7.1.17.- Dejar confortable al paciente. 7.1.18.- Realizar higiene de manos según PR-ENF-T001 o T002. 7.1.19.- Enviar a procesar el nebulizador y acondicionar el resto de la materia.

ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS POR VÍA TÓPICA

Definición: Es el procedimiento mediante el cual se aplica un medicamento en la piel, o en las mucosas de distintos órganos, cuya acción se efectúa en el mismo sitio de aplicación.



Código GS-DC-005

Fecha De Vigencia

28/01/2021

Versión 1 Página 5 de 5

Objetivos:

- Proteger la piel o las mucosas.
- Desinfectar y descongestionar.
- Aliviar el dolor o el prurito
- Controlar la infección
- Dominar la secreción de líquido e impedir la formación de costras.
- Estimular la cicatrización.

PRECAUCIONES:

- Mantener la técnica aséptica de acuerdo a la clase de lesión
- Lavar la región donde se va a aplicar el medicamento para favorecer la acción.
- Aplicar las lociones sin frotar.
- Usar baja lenguas cuando se van a aplicar pomada o cremas
- Tener cuidado al aplicar medicamentos sobre una área que presenta vesículas, para no romperlas.
- Eliminar las costras y las escamas antes de aplicar medicamentos tópicos.
- Flotar suavemente los medicamentos en la piel para facilitar su penetración.
- Emplear apósitos oclusivos si son necesario para conservar el medicamento constantemente sobre la piel afectada.
- Observar los cambios del usuario para asegurarse si el tratamiento es efectivo.
- Enseñar al usuario a aplicar y retirar el medicamento.
- Aplicar frio o calor según orden médica.

EQUIPO:

- Bandeja con medicamentos.
- Baja lenguas
- Gasas
- Vendaje
- Esparadrapo
- · Agua si es necesario.
- Pitillo si es necesario,
- Bolsa Roja para desechos.
- Mascarilla. Pediátrica y adulta según el caso.

PROCEDIMIENTO:

- Explique el procedimiento al usuario
- Coloque al usuario en posición cómoda.
- Haga limpieza del área, si fuera necesario.
- Aplique el medicamento con baja lenguas o aplicar según el caso.
- Haga frotación si está indicado
- Cubra con gasa o apósito.
- Sostengan galo con vendaje o fíjelo con esparadrapo